ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

NOTIFICACION POR AVISO

Barranquilla

Señor(a)
MARTINEZ GUETTE GRACE KELLYS
1143238569

En virtud a que usted ha sido citado para notificación personal, y que ha trascurrido más de cinco (5) días desde la citación sin que hasta la fecha comparezca para realizar la notificación personal, en consecuencia, conforme a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la presente **NOTIFICACION POR AVISO**.

N° Resolución:	3280
Fecha del Acto Administrativo:	De 4/22/2019
Tipo de Acto Administrativo:	"Por la cual se inscribe a un(a) educador en el Escalafón Nacional Docente, del sector no oficial
Autoridad que lo expide:	Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla
Nombre del Notificado:	MARTINEZ GUETTE GRACE KELLYS
Identificación del Notificado:	1143238569

Contra el Acto Administrativo mencionado, no procede ningún Recurso.

La presente NOTIFICACION, se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

Se anexa copia íntegra de la resolución N° 3280 de 4/22/2019

BIBIANA RINCÓN LUQUE
Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

Vo. Bo. Yulid Ruiz Ossio - Jefe Oficina Gestión Administrativa Docente
Reviso: Francisco Romero - Asesor Jurídico Externo
Reviso: Oveida Galán – Asesora Externa Escalafón
proyecto: Miguel Pérez C - Contratista

ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

GP-CER002610

RESOLUCIÓN No. 03280 DE 2019
POR LA CUAL SE INSCRIBE A UN (a) EDUCADOR EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE, DEL SECTOR NO OFICIAL

EL (LA) SECRETARIO(A) DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, en uso de las facultades que le confiere el Decreto ley 2277 de 1979, el Decreto de Delegación 208 de 2016

CONSIDERANDO

Qué el (la) educador (a): MARTINEZ GUETTE GRACE KELLYS	
Cedula de ciudadanía: 1.143.238.569	**Expedida en :** Barranquilla - Atlantico
Presentó solicitud de inscripción con radicado No. 2019-13346 **de fecha:** 09/04/2019	
Anexó los siguientes documentos: Formulario de inscripcion, acta de grado, copia de la cedula de ciudadania.	

Que sustanciada la información presentada por el (la) Educador (a) se constata que cumple con todos los requisitos para ser inscrito (a) en el escalafón nacional docente, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto ley 2277 de 1979 y el Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo.

Que el Decreto Ley 1278 de 2002 adoptó el Nuevo Estatuto de Profesionalización Docente para el ingreso a la carrera docente en el sector oficial, para lo cual debe mediar concurso público de méritos y superar el periodo de prueba. Por lo tanto, la presente inscripción en el escalafón no genera derechos de carrera docente en el sector oficial ni causa efectos fiscales.

En mérito a lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Inscribir en el Grado CUATRO (4) del Escalafón Nacional Docente, regulado por el Decreto Ley 2277 de 1979, por CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, de conformidad con el artículo 2.4.2.1.1.1.1 de la Subsección 1, de la Sección 1 del Capítulo 1, del Título 2 del Libro 3 del Decreto 1075 de 2015,a él (la)

Educador (a): MARTINEZ GUETTE GRACE KELLYS
Identificado con cédula de Ciudadania: 1.143.238.569 **Expedida en:** Barranquilla - Atlantico
Título que acredita: NORMALISTA SUPERIOR **Especialidad:** NO TIENE
Fecha en cumplimiento con los requisitos para esta inscripción: 09 de abril de 2019

PARÁGRAFO ÚNICO: La Inscripción de que trata este artículo no genera derechos de carrera ni ingreso al sistema especial de carrera docente que rige para educadores oficiales.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente Resolución a él (la) docente relacionado (a) en el artículo primero, a la dirección que se registra en su solicitud, de conformidad con el artículo 67 y sub siguiente de la Ley 1437 de 2011, y contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación personal

Dado en Barranquilla a los, **22 de abril de 2019**

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

RESOLUCIÓN No. 03280 DE 2019
POR LA CUAL SE INSCRIBE A UN (a) EDUCADOR EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE, DEL SECTOR NO OFICIAL

EL (LA) SECRETARIO(A) DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, en uso de las facultades que le confiere el Decreto ley 2277 de 1979, el Decreto de Delegación 208 de 2016

CONSIDERANDO

Qué el (la) educador (a): MARTINEZ GUETTE GRACE KELLYS	
Cedula de ciudadanía: 1.143.238.569	**Expedida en :** Barranquilla - Atlantico
Presentó solicitud de inscripción con radicado No. 2019-13346 **de fecha:** 09/04/2019	
Anexó los siguientes documentos: Formulario de inscripcion, acta de grado, copia de la cedula de ciudadania.	

Que sustanciada la información presentada por el (la) Educador (a) se constata que cumple con todos los requisitos para ser inscrito (a) en el escalafón nacional docente, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto ley 2277 de 1979 y el Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo.

Que el Decreto Ley 1278 de 2002 adoptó el Nuevo Estatuto de Profesionalización Docente para el ingreso a la carrera docente en el sector oficial, para lo cual debe mediar concurso público de méritos y superar el periodo de prueba. Por lo tanto, la presente inscripción en el escalafón no genera derechos de carrera docente en el sector oficial ni causa efectos fiscales.

En mérito a lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Inscribir en el Grado CUATRO (4) del Escalafón Nacional Docente, regulado por el Decreto Ley 2277 de 1979, por CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, de conformidad con el artículo 2.4.2.1.1.1.1 de la Subsección 1, de la Sección 1 del Capítulo 1, del Título 2 del Libro 3 del Decreto 1075 de 2015,a él (la)

Educador (a): MARTINEZ GUETTE GRACE KELLYS
Identificado con cédula de Ciudadania: 1.143.238.569 **Expedida en:** Barranquilla - Atlantico
Título que acredita: NORMALISTA SUPERIOR **Especialidad:** NO TIENE
Fecha en cumplimiento con los requisitos para esta inscripción: 09 de abril de 2019

PARÁGRAFO ÚNICO: La Inscripción de que trata este artículo no genera derechos de carrera ni ingreso al sistema especial de carrera docente que rige para educadores oficiales.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente Resolución a él (la) docente relacionado (a) en el artículo primero, a la dirección que se registra en su solicitud, de conformidad con el artículo 67 y sub siguiente de la Ley 1437 de 2011, y contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación personal

Dado en Barranquilla a los, **22 de abril de 2019**

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

GP-CER102610

RESOLUCIÓN No. 03280 DE 2019
POR LA CUAL SE INSCRIBE A UN (a) EDUCADOR EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE, DEL SECTOR NO OFICIAL

EL (LA) SECRETARIO(A) DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, en uso de las facultades que le confiere el Decreto ley 2277 de 1979, el Decreto de Delegación 208 de 2016

CONSIDERANDO

Qué el (la) educador (a): MARTINEZ GUETTE GRACE KELLYS	
Cedula de ciudadanía: 1.143.238.569	**Expedida en :** Barranquilla - Atlantico
Presentó solicitud de inscripción con radicado No. 2019-13346 **de fecha:** 09/04/2019	
Anexó los siguientes documentos: Formulario de inscripcion, acta de grado, copia de la cedula de ciudadania.	

Que sustanciada la información presentada por el (la) Educador (a) se constata que cumple con todos los requisitos para ser inscrito (a) en el escalafón nacional docente, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto ley 2277 de 1979 y el Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo.

Que el Decreto Ley 1278 de 2002 adoptó el Nuevo Estatuto de Profesionalización Docente para el ingreso a la carrera docente en el sector oficial, para lo cual debe mediar concurso público de méritos y superar el periodo de prueba. Por lo tanto, la presente inscripción en el escalafón no genera derechos de carrera docente en el sector oficial ni causa efectos fiscales.

En mérito a lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Inscribir en el Grado CUATRO (4) del Escalafón Nacional Docente, regulado por el Decreto Ley 2277 de 1979, por CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, de conformidad con el artículo 2.4.2.1.1.1.1 de la Subsección 1, de la Sección 1 del Capítulo 1, del Título 2 del Libro 3 del Decreto 1075 de 2015,a él (la)

Educador (a): MARTINEZ GUETTE GRACE KELLYS
Identificado con cédula de Ciudadania: 1.143.238.569 **Expedida en:** Barranquilla - Atlantico
Título que acredita: NORMALISTA SUPERIOR **Especialidad:** NO TIENE
Fecha en cumplimiento con los requisitos para esta inscripción: 09 de abril de 2019

PARÁGRAFO ÚNICO: La Inscripción de que trata este artículo no genera derechos de carrera ni ingreso al sistema especial de carrera docente que rige para educadores oficiales.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente Resolución a él (la) docente relacionado (a) en el artículo primero, a la dirección que se registra en su solicitud, de conformidad con el artículo 67 y sub siguiente de la Ley 1437 de 2011, y contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación personal

Dado en Barranquilla a los, **22 de abril de 2019**

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

GP-CER102610

05370-3

Barranquilla, 02 MAY 2019

Docente.
MARTINEZ GUETTE GRACE KELLYS 1.143.238.569
KR 81 128 - 35
BARRANQUILLA
gracekkmg9104@gmail.com

Ref.: Notificación de inscripción. Radicado No. 2019-13346

De manera muy cordial me dirijo a usted con el fin de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. 2019-13346 de fecha 09 de abril de 2019 remitido a la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser inscrito al grado 4, informándole que su solicitud ha sido resuelta mediante resolución N° 03280 de 22 de abril de 2019.

Así mismo le comunico que de conformidad con el artículo 87 de Ley 1437 de 2011, los actos administrativos que resuelven las solicitudes de inscripción al Escalafón Nacional Docente radicadas ante esta Secretaría, quedarán en firme en los siguientes casos: 1) Cuando contra ellos no procedan recursos 2) Al día siguiente a la publicación, comunicación o notificación de la decisión sobre los recursos interpuestos 3) Al día siguiente al del vencimiento del término para interponer los recursos, si estos no fueron interpuestos, o se hubiere renunciado expresamente a ellos 4) Desde el día siguiente a la notificación de la aceptación del desistimiento de los recursos 5) Desde el día siguiente al de la protocolización que alude el artículo 85 para el silencio administrativo positivo.

Atentamente,

BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

Para efectos de Identificación de Notificación usted debe presentar
Si es persona Natural: Documento de Identidad

Si es a través de apoderado: Documento de Identidad y poder debidamente otorgado

NOTA: EN CASO DE QUE A LA FECHA DE RECIBO DE ESTA COMUNICACIÓN, YA SE HAYA NOTIFICADO POR FAVOR HACER CASO OMISO A ESTA.

Proyectó: Jorge Jaramillo Rojas – Profesional Universitario
Vo Bo : Yulid Ruiz Ossio – Jefe Gestión Administrativa Docente
Revisó : Oveida Galan Ruge – Asesora Externa Escalafon Docente
Revisó : Francisco Romero Barraza – Asesor Juridico Externo

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE
Código:SE-GAD-P04-R02

Secretaria de Educación
Alcaldía Distrital de Barranquilla
FECHA: 09-04-2019 FOLIOS:
No. RADICADO 2019 PQR 13346,
FIRMA:
DEPENDENCIA: A Pobla.

1. INFORMACIÓN DEL DOCENTE

PRIMER APELLIDO: Martinez
SEGUNDO APELLIDO: Güette
NOMBRES: Grace Kellys
CEDULA No.: 1.143.238 569
DIRECCIÓN: Cra 81 # 128-35
MUNICIPIO: Barranquilla
TELEFONO: 3952449
CORREO ELECTRONICO: gracKmg9104@gmail.com

6-4 ok
Folio 03280
Abril 22-2019

2. INFORMACION ACADEMICA

BACHILLER ACADEMICO: ☐ **TECNOLOGO EN EDUCACION:** ☐ **LICENCIADO EN EDUCACION:** ☐

NORMALISTA SUPERIOS: ☑ **TECNICO EN EDUCACION:** ☐ **PROFESIONAL UNIVERSITARIO:** ☐

3. ESPECIFICACIONES

GRADO AL QUE ASPIRA: ☐ **TITULO OBTENIDO:** Normalista Superior

4. DOCUMENTOS APORTADOS

FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD: ☐ **ACTA DE GRADO:** ☐

TITULO OBTENIDO: Normalista Superior

FIRMA DEL DOCENTE: Grace Martinez G

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.143.238.569**
MARTINEZ GUETTE

APELLIDOS
GRACE KELLYS

NOMBRES
Grace K Martinez G.

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **04-FEB-1991**
SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

13-JUL-2009 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0300150-00352340-F-1143238569-20111223 0028793761A 2 37350878

La República de Colombia y en su nombre la

Escuela Normal Superior del Distrito de Barranquilla

Con Resolución de funcionamiento No. 001455 del 7 de Febrero de 2019, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional y con reconocimiento oficial No. 04260 del 14 de Junio de 2016, expedida por la Secretaría de Educación del Distrito de Barranquilla

Confiere a:

Grace Kellys Martínez Guette

Identificado (a) con C.C. No. 1.143.238.569 Expedida en Barranquilla - Atlántico

El Título de:

Normalista Superior

Por Haber Cursado y aprobado los estudios correspondientes al programa de Formación Complementaria, según los planes y normatividad educativa vigente del Estado Colombiano en los avances del Proyecto Educativo Institucional.

Adis A. Miranda de Iglesias
RECTORA

Kerin S. Villalba Gomez
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA TERCERA DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
DA FÉ:
QUE ESTA COPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.
NORBERTO DAVID SALAS GUZMAN
Barranquilla, 18 MAR. 2019

NOTARÍA TERCERA DEL CIRCULO BARRANQUILLA
NORBERTO DAVID SALAS GUZMAN
NOTARIO

Registrado en el Libro No. 02 Acta No. 073 Folio No. 095
Dado en Barranquilla a los 8 días del mes de Marzo del año 2019

ACTA DE GRADO No. 073

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

ENSDB
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

NIT. 890.106.787-3 * COD. DANE 108001001812. Con Resolución de funcionamiento No. 001455 del 7 de Febrero de 2019, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional y reconocimiento oficial No. 04260 del 14 de Junio de 2016, expedida por la Secretaría de Educación del Distrito de Barranquilla.

Acta Individual de Grado

En la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA a los 08 días del mes de Marzo del año 2019 se reunieron la Rectora y la Secretaria de la Institución con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes, comprobando la situación Legal y Académica de cada uno de los que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Programa de Formación Complementaria, de acuerdo con las Normas vigentes y al Proyecto Educativo Institucional, para proceder a otorgar el:

TÍTULO DE
NORMALISTA SUPERIOR

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

MARTÍNEZ GUETTE GRACE KELLYS

Identificado (a) C.C. No. 1.143.238.569 de Barranquilla - Atlántico

Es fiel copia del Acta Original No. 073, de fecha 8 de Marzo de 2019, que consta de 63 alumnos graduados, comienza con el nombre de ANAYA CÁRDENAS DIANA PAOLA y termina con el nombre de VARGAS CONRADO KELLY JOHANNA.

Firmado por: Mg. Adis A. Miranda de Iglesias (Rectora)
Katrin S. Villalba Garcés (Secretaria)

Dado en Barranquilla a los (8) días del mes de Marzo de 2019

Firmada y Sellada

Rectora

ADIS A. MIRANDA de IGLESIAS
C.C: 32.672.009 de Barranquilla

Secretaria

KATRIN S. VILLALBA GARCÉS
C.C: 22.655.873 de Barranquilla